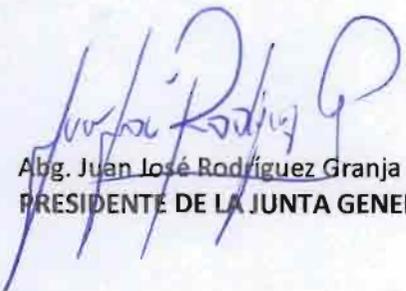


## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE IMPOSUD CIA. LTDA.

En la ciudad de Loja, a los veintinueve días del mes de marzo de 2018, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de IMPOSUD Cía. Ltda., en su domicilio, ubicado en la Av. Zoilo Rodríguez y 24 de Mayo. Siendo las 18h00, la Arq. Judith Ortega de Valdivieso, Gerente General de la Compañía y Secretaria de la Junta General Ordinaria de Socios, da lectura a la lista de socios concurrentes, que son los siguientes: Arq. Judith Ortega Cabrera, por sus propios derechos, con el cincuenta por ciento (50%) de participaciones; y el Abg. Juan José Rodríguez Granja, por sus propios derechos, con el cincuenta por ciento (50%) de participaciones. De esta manera se constata que asiste el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y existiendo el quórum legal, el Abg. Juan José Rodríguez Granja, Presidente de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios de Imposud Cia. Ltda. Inmediatamente la Gerente-Secretaria procede a dar lectura a la convocatoria, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE IMPOSUD CIA. LTDA. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y a lo determinado en los Estatutos de la Empresa, se convoca a los Socios de la Compañía Imposud Cia. Ltda., a la Junta General Ordinaria, la misma que se efectuará el día jueves 29 de marzo de 2018, a partir de las 18h00, en el local de la Compañía, ubicado en las calles Zoilo Rodríguez y prolongación de la 24 de Mayo de la ciudad de Loja, con el objeto de tratar los siguientes puntos: 1.- Conocer y Resolver sobre los informes de los Administradores. 2.- Conocer el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y adoptar la resolución correspondiente. Los Estados Financieros se encuentran a disposición de los socios, en las oficinas de la Compañía. Loja 12 de marzo de 2017. Abg. Juan José Rodríguez Granja PRESIDENTE". A continuación el Sr. Presidente, indica se de lectura al primer punto del Orden del Día de la convocatoria. **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES.** Se procede a dar lectura al informe conjunto de la Presidencia y Gerencia General de la Compañía, el mismo que es aprobado en forma unánime por parte de la Junta General Ordinaria de Socios. El Presidente indica se de lectura al siguiente punto del orden del día. **2.- CONOCER EL BALANCE GENERAL EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y ADOPTAR LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE.** Se da lectura y se analiza el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad por parte de los señores Socios. Siendo las 18h30 y luego de haber agotado la totalidad del temario de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía, el Sr. Presidente solicita un receso con la finalidad de que se proceda por parte de Secretaría, a la redacción del acta respectiva. Concluido el receso y siendo las 18h45 se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura al acta correspondiente, la misma que es aprobada por unanimidad por los Señores Socios asistentes y el Presidente declara formalmente clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Socios de IMPOSUD CIA. LTDA.



Abg. Juan José Rodríguez Granja  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL



Arq. Judith Ortega Cabrera de V.  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA